

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 962-D-FLCH-17

Lima, 29 de setiembre de 2017

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08369-FLCH-2017 relativo a la licencia con goce de haber de la profesora **MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ**.*

CONSIDERANDO:

*Que la Mg. **MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ**, con código N.º 0A1518, profesora del Departamento Académico de Comunicación Social, comunica que ha sido invitada para participar como ponente en el I Congreso Internacional de Media y Tecnología "Neil Postman e a Nova Ecología dos Meios", con su ponencia titulada «CULTURA SHIPIBA EN LA AMAZONIA PERUANA Y SU RELACIÓN CON LA TECNOLOGÍA», evento que se llevará a cabo en la Universidade Estadual Paulista de Sao Paulo, Campus Bauru, Brasil, por lo que solicita licencia con goce de haber del 4 al 6 de octubre de 2017;*

Que mediante Oficio N.º 093-DACS-FLCH-17 el Director del Departamento Académico de Comunicación Social, emite opinión favorable, por considerar de gran importancia la participación de la docente y corresponder a las necesidades del Departamento Académico;

Que mediante Informe N.º 062-FLCH-DA-UP-2017 el Jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;


Que en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 27 de setiembre de 2017 se aprobó conceder la licencia solicitada; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *OTORGAR licencia con goce de haber a la **MG. MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ**, con código N.º 0A1518, profesora del Departamento Académico de Comunicación Social, para que participe como ponente en el I Congreso Internacional de Media y Tecnología "Neil Postman e a Nova Ecología dos Meios", evento que se llevará a cabo en la Universidade Estadual Paulista de Sao Paulo, Campus Bauru, Brasil, del 4 al 6 de octubre de 2017.*
- 2.º *TRANSCRIBIR la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


Mg. JOSE CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO